

La liberación. Domingo 5a Lucas 23.26 al 43

Pr E Maljaars

Lectura Lucas 23:26-43

Salterios

137:1,2

110:1,2

362:1-3

188:1-4

94:1-4

Queridos amigos, ¿por qué Dios repite algunas cosas en su palabra? Para hacer énfasis. El Espíritu Santo inspiró tres veces a diferentes personas a describir de manera muy similar la condición espiritual del hombre, encontramos las primeras dos en Salmos 14 y 53 de David y la tercera en Romanos 3, escrito por Pablo “Como está escrito: No hay justo, ni aun uno; No hay quien entienda, No hay quien busque a Dios. Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles; No hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno.”

Dios creó al hombre perfecto, y por causa del pecado el hombre ahora nace en un estado de miseria, perdido, con un corazón malvado, como enemigo de Dios y muerto en delitos y pecados. **Jeremías** escribió en el capítulo **17:9**, " Engañoso es el corazón más que todas las cosas, y perverso; ¿quién lo conocerá?" Y Pablo escribió en **Romanos 8:7**, “Por cuanto los designios de la carne son enemistad contra Dios; porque no se sujetan a la ley de Dios, ni tampoco pueden;” **Efesios 2:1**, “Y él os dio vida a vosotros, cuando estabais muertos en vuestros delitos y pecados,”

Dios creó al hombre con el deseo y la capacidad de amar al Señor y a su prójimo, pero debido a la caída en el pecado, el hombre es ahora por naturaleza propenso a odiar a Dios y a su prójimo. El hombre es incapaz de guardar la ley de Dios perfectamente y por lo tanto esta bajo maldición y es digno de castigo. **Gálatas 3:10**, “Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas.”

Mis amigos, mi amiga, tú y yo por naturaleza estamos en una condición terminal y somos merecedores del castigo temporal y eterno, somos como un criminal en el corredor de la muerte. Al igual que los malhechores que fueron crucificados con Jesucristo, ambos habían sido condenados por sus crímenes, habían recibido una sentencia de muerte, y estaban esperando hasta el día de su ejecución. Nosotros somos culpables por nuestro crimen y hemos sido

condenados. ¿Cuál fue nuestro crimen? Pecar contra Dios. ¿Cuál es nuestra sentencia? La muerte temporal y eterna. **Romanos 6:23**, “Porque la paga del pecado es muerte,”

¿hay esperanza para tales criminales? ¿puede un juez en misericordia dejar que el criminal quede libre? No, eso no sería justicia. ¿Qué hay de Dios? ¿puede Dios en misericordia permitir que los pecadores queden impunes? Dios es Dios. Pero ¿no es Dios también misericordioso? Dios es ciertamente misericordioso, pero también justo. **Deuteronomio 32:4**, “El es la Roca, cuya obra es perfecta, Porque todos sus caminos son rectitud; Dios de verdad, y sin ninguna iniquidad en él; Es justo y recto.”

La justicia de Dios requiere satisfacción. El pecado contra Dios debe ser castigado. ¿hay todavía esperanza para pecadores dignos del infierno? ¿Cuál es el mensaje de la palabra de Dios acerca de la liberación del hombre, el cual está en una condición terminal, en el corredor de la muerte, y que es digno del castigo eterno? Esta tarde empezaremos viendo lo que la Biblia habla sobre la liberación del hombre, esto esta resumido en la segunda parte del Catecismo de Heidelberg. Recuerda, el camino hacia el verdadero consuelo en la vida y la muerte es primero, saber lo grandes que son mis pecados y miserias y, segundo, saber cómo puedo ser liberado de todo esto. ¿Cómo podemos ser liberados? La palabra de Dios enseña la liberación del hombre, y los autores del Catecismo de Heidelberg resumieron esto, y lo veremos en los próximos veintiocho domingos.

Mi amigo, mi amiga ¿Estás perdido, eres culpable e incapaz de salvarte de tu miseria? Escucha cuidadosamente, el Señor desea decirte cómo puedes ser liberado.

Domingo 5

Pregunta 12: Si por el justo juicio de Dios merecemos penas temporales y eternas, ¿No hay alguna posibilidad de liberarnos de estas penas y reconciliarnos con Dios?

Respuesta. Dios quiere que se dé satisfacción a su justicia: por eso es necesario que la satisfagamos enteramente por nosotros mismos o por algún otro.

El tema: **La liberación**

Vamos a considerar dos puntos

La liberación, por medio de la rendición

La liberación, a través de la satisfecha justicia de Dios

La liberación por medio de la rendición

Queridos hermanos y amigos, en Lucas capítulo 23 leemos que dos criminales fueron crucificados con Jesucristo. Al principio ambos se burlaron de Jesús como leemos en **Marcos**

15:32, "También los que estaban crucificados con él le injuriaban." Más tarde uno de los criminales cambió, escucha lo que leemos en **Lucas 23:39-41**, "Y uno de los malhechores que estaban colgados le injuriaba, diciendo: Si tú eres el Cristo, sálvate a ti mismo y a nosotros. Respondiendo el otro, le reprendió, diciendo: ¿Ni aun temes tú a Dios, estando en la misma condenación? Nosotros, a la verdad, justamente padecemos, porque recibimos lo que merecieron nuestros hechos;"

¿Qué cambio escuchas? Al principio se burló de Jesús y deseaba ser libre de su castigo, pero ahora lo escuchamos confesar que está en condenación y reconoce que su castigo es justo. En resumen, se rinde.

¿Cuál es la diferencia entre la pregunta 12 del domingo 5 y la pregunta 9 del domingo 4? El domingo 4 comienza ¿No es Dios injusto con el hombre, al pedirle en su ley que haga lo que no puede cumplir? ¿Qué escuchamos en esta pregunta? ¿humildad o culpa? No. En esta pregunta escuchamos resistencia. Naturalmente, el hombre cuestiona la justicia de Dios, si Dios es realmente justo al exigir la perfección en los pecadores caídos.

El hombre por naturaleza trata de defenderse. Escuchamos excusas en lugar de confesión. El hombre no confiesa de si mismo que es incapaz de hacer cualquier bien y que está inclinado a todo mal, que es propenso a odiar a Dios y a su prójimo. El hombre por naturaleza no desea reconocer que su corrupción es su propia culpa. De alguna manera preferiríamos culpar a Dios. El hombre no se rinde, sino que por el contrario se resiste a la justicia de Dios.

Dios no es injusto al exigir que tú y yo obedezcamos su ley perfectamente. ¿Por qué no? Porque Dios nos hizo capaces de obedecer la ley. Y Dios no puede en misericordia permitir que el pecado esté sin castigo porque él es justo.

Ahora leamos de nuevo la primera parte de la pregunta 12, "Si por el justo juicio de Dios merecemos penas temporales y eternas," Algo ha cambiado. Algo es diferente. ¿Qué pasó? Hay una rendición a la culpa, y al castigo que merecemos. No hay más oposición o excusas, mas bien hay una condenación hacia nosotros mismos. Rendición a un Dios justo. ¿Qué cambia a los pecadores de poner excusas a confesar? ¿Qué cambia a los pecadores de resistirse a Dios a rendirse? La preciosa gracia de Dios.

Un pecador por la gracia regeneradora se rinde a Dios, a la culpa, a su corrupción, a ser digno de castigo. Sin gracia somos enemigos y luchamos contra Dios. Pero por la gracia de Dios los pecadores son como el criminal en la cruz, hay una confesión de culpa y una rendición. "Nosotros, a la verdad, justamente padecemos, porque recibimos lo que merecieron nuestros

hechos;" Por la gracia de Dios ya no tenemos excusas, sino que nos volvemos culpables y confesamos nuestros pecados como el hijo pródigo, **Lucas 15:21**, "Y el hijo le dijo: Padre, he pecado contra el cielo y contra ti, y ya no soy digno de ser llamado tu hijo."

Los pecadores por la gracia de Dios dejan de defenderse a sí mismos y a su condición corrupta y confiesan su inmundicia como leemos en **Isaías 6:5**, "Entonces dije: ¡Ay de mí! que soy muerto; porque siendo hombre inmundo de labios, y habitando en medio de pueblo que tiene labios inmundos"

Cuando el Señor, por su Espíritu Santo, enseña a un pecador su justicia inmutable y que somos injustos, entonces hay una entrega a Dios. **Miqueas 7:9**, " La ira de Jehová soportaré, porque pequé contra él, hasta que juzgue mi causa y haga mi justicia; él me sacará a luz; veré su justicia." Por el poder del Espíritu Santo los pecadores no sólo saben que son pecadores, sino que también sienten sus pecados, confiesan sus pecados y el justo castigo que merecen. Ellos confiesan Señor, "merezco un castigo temporal y eterno". Desde el corazón y con la boca confiesan: "Señor, soy un miserable, soy un pecador, un pecador que merece tu ira y castigo.", "Señor, no tengo nada que decir contra ti y tu justicia" **Salmo 119:137**, "Justo eres tú, oh Jehová, Y rectos tus juicios." ¿es esto cierto en tu vida?

Dios es justo y por su gracia lleva a los pecadores a rendirse ante su justicia. El pecador entonces confiesa que Dios es justo y que él es malo. Entonces el pecador reconoce que lo que Dios dice sobre él y su corazón impío es verdad, porque por la luz del Espíritu Santo lo ve y también lo siente. Dios lo creó bueno, y él sabe que en su estado actual sus pensamientos, deseos, afectos y voluntad están corrompidos. Mi amigo, ¿te has vuelto culpable? ¿ha llegado a ser Dios justo y tú injusto? ¿te has rendido a Dios? ¿Has confesado como el criminal? "Nosotros, a la verdad, justamente padecemos, porque recibimos lo que merecieron nuestros hechos" ¿o aún estás resistiendo a Dios? ¿todavía estás tratando de excusarte? Esta no es la manera de la reconciliación sino al camino al infierno.

Cuando un pecador se rinde a la justicia de Dios y reconoce su propia culpa, también viene acompañado de una oración o una pregunta, como el criminal en la cruz, **Lucas 23:42**, "Y dijo a Jesús: Acuérdate de mí cuando vengas en tu reino." Los pecadores por la obra del Espíritu Santo tienen una pregunta que necesita respuesta. ¿Qué pregunta? ¿No hay alguna posibilidad de liberarnos de estas penas y reconciliarnos con Dios?

Fíjate, el pecador no solo se pregunta si hay una forma de escapar del castigo, sino que también pide el favor de Dios. Muchos desean escapar del castigo, nadie desea ser castigado. Pero escapar del castigo y recibir el favor de Dios van de la mano en la vida de la gracia.

Los pecadores que tienen la obra salvadora del Espíritu Santo se vuelven culpables, se hacen dignos del castigo y al mismo tiempo desean ser liberados de la ira y restaurados en el favor de Dios. No son felices si solo son liberados del infierno. ¿por qué? Porque no tendrían a Dios, Porque echan de menos a Dios, desean Su favor y una comunión cerca con Él. Desean la presencia de Dios. Son como el poeta del **Salmo 30:7**, "Porque tú, Jehová, con tu favor me afirmaste como monte fuerte. Escondiste tu rostro, fui turbado." **Salmo 119:58**, "Tu presencia supliqué de todo corazón; Ten misericordia de mí según tu palabra."

El pecador que se rinde pregunta: "¿no hay manera de escapar de este castigo y ser recibido en favor?" Tengo una pregunta ¿Cuándo pedimos direcciones? Cuando nos perdemos y no tenemos esperanza de encontrar el camino por nuestra cuenta. ¿Cuándo pide un pecador una forma de escape y tener de nuevo el favor de Dios? Cuando está perdido y no tiene esperanza en sí mismo. Los pecadores convencidos por el Espíritu Santo se convierten en mendigos en el trono de la gracia. Vivir separado de Dios es la muerte y, por esto, busca la liberación y el favor de Dios. ¿Cuál será la respuesta para tal pecador? Vamos a cantar número 188:1-4.

La liberación a través de la satisfecha justicia de Dios.

El pecador que se rinde a la justicia de Dios, pregunta, "¿No hay alguna posibilidad de liberarnos de estas penas y reconciliarnos con Dios? Escucha la respuesta, "Dios quiere que se dé satisfacción a su justicia:"

Tal vez estás sorprendido por esta respuesta porque parece ser una respuesta dura y fría para el pecador. ¿por qué tal respuesta? ¿es esto amor? ¿es ésta una respuesta correcta? Tal vez estás pensando, ¿no hay una respuesta mejor, por ejemplo, "hay un Salvador, Jesucristo, él murió por todos, él te ama, cree en él",

La respuesta establece la necesidad de la satisfacción completa de la justicia de Dios. De alguna manera el pecador debe satisfacer completamente la justicia de Dios. La pregunta era: "¿hay alguna manera de escapar del castigo?" Y la respuesta correcta es, sí, hay un camino. ¿Cuál? Satisfaciendo la justicia de Dios. Pecador para escapar del justo castigo y recibir el favor de Dios, tu u otro debe satisfacer plenamente la justicia de Dios. Si la justicia de Dios no es satisfecha no escaparás del castigo ni recibirás Su favor. Dios es justo y no absolverá a un hombre que no es inocente. **Éxodo 34:7**, y que de ningún modo tendrá por inocente al malvado;"

¿No hay alguna posibilidad de liberarnos de estas penas y reconciliarnos con Dios? Dios quiere que se dé satisfacción a su justicia: por eso es necesario que la satisfagamos enteramente por

nosotros mismos o por algún otro. La respuesta es sí, hay una manera, pero sólo satisfaciendo la justicia de Dios o que alguien más haga esto por ti.

La justicia de Dios requiere que el pecado sea castigado y la única manera de "escapar" del castigo es si la justicia de Dios está satisfecha, para que la justicia de Dios sea satisfecha debe haber un pago de acuerdo a sus requisitos.

La verdad de que la justicia de Dios debe ser satisfecha es un tema en toda la Biblia. Por ejemplo, Dios enseñó esta verdad a los israelitas por la necesidad de sacrificios. El animal tenía que estar sin defectos, esto enseña que la justicia de Dios requiere perfección. El sumo sacerdote debía entrar en la presencia de Jehová una vez al año con sangre, o moriría, esto muestra que la justicia de Dios requiere pago. Sólo a través de la sangre del sacrificio había el perdón. **Levítico 17:11**, “Porque la vida de la carne en la sangre está, y yo os la he dado para hacer expiación sobre el altar por vuestras almas; y la misma sangre hará expiación de la persona.”

Por la obra del Espíritu Santo los pecadores confiesan “Si por el justo juicio de Dios merecemos penas temporales y eternas,” Dios escucha la confesión del pecador y ve el corazón rendido a él, pero Dios no está satisfecho solamente con esto. ¿por qué? Porque el hombre no es solo un pecador sino un pecador culpable, un pecador con una deuda y la justicia de Dios exige el pago de esta. La única manera de escapar y recibir el favor de Dios es cuando esta deuda es pagada, cuando la justicia de Dios está satisfecha.

Permítanme intentar explicar esto con un ejemplo. Imagina que un hombre roba mil millones de dólares de un banco. Gasta todo el dinero; lo desperdicia todo. Es arrestado y confiesa su pecado e incluso está de acuerdo con la sentencia que recibe del juez. Tal vez el juez se impresiona con el caso y hace un trato con el hombre, “Si pagas cada dólar que robaste del banco puedes ser libre”. Pero el hombre ni siquiera tiene un dólar, es imposible, no puede. Él pide misericordia. ¿el juez en misericordia le dejará libre? No, eso no es justicia. No es suficiente confesar que es culpable y rendirse al castigo, lo que robó tiene que ser devuelto al dueño. Tiene una deuda que pagar, no hay otra manera. Pecador, qué deuda tan grande tenemos tú y yo debido a nuestro pecado. Ni siquiera podemos pagar por un pecado. No podemos satisfacer la justicia de Dios. Dios no dejará que el pecado quede impune sin que su justicia esté satisfecha. La deuda debe ser pagada.

“Dios quiere que se dé satisfacción a su justicia:” ¿Qué significa esto para un pecador? Significa que de sí mismo nunca podría escapar del castigo ni recibir el favor de Dios. Significa que desde el lado del pecador el camino a Dios está cerrado para siempre. ¿por qué? Porque nunca podría

satisfacer la justicia de Dios, así como ese hombre que nunca podría pagar los mil millones de dólares. Ningún pecador puede satisfacer la justicia de Dios con, lágrimas, oraciones, arrepentimiento, con un corazón quebrantado, confesiones, buenas obras, etc. Tampoco como un pastor o misionero. Tampoco si entiendas todas las doctrinas de la palabra de Dios.

Los pecadores por la gracia regeneradora de Dios confiesan su culpa y se rinden, pero también aprenden lo que leemos en el **Salmo 130:3**, " JAH, si mirares a los pecados, ¿Quién, oh Señor, podrá mantenerse?" Mi amigo, ¿has aprendido que no tienes nada que satisfaga la justicia de Dios?

"Dios quiere que se dé satisfacción a su justicia: por eso es necesario que la satisfagamos enteramente por nosotros mismos o por algún otro." No, esta no es una respuesta dura o fría, es simplemente la verdad. Esta respuesta es sabia porque hace sitio en el corazón de un pecador para OTRO. Esta respuesta enseña que la salvación no está en nosotros, sino que debe venir enteramente de OTRO. Si vas a escapar del castigo y recibir el favor de Dios, la satisfacción debe venir DE OTRO. ¿por qué? Porque es imposible de ti mismo. La salvación viene de Dios.

Queridos amigos, somos tan necios y estamos tan llenos de orgullo, primero no creemos ser tan malos como Dios nos dice en su palabra. Por eso nos atrevemos a acusar a Dios de ser injusto al exigirnos la perfección. Tratamos de excusarnos porque somos incapaces de satisfacer lo que Dios demanda de nosotros. Pero, por la gracia renovadora de Dios confesamos que Dios es justo, y merecemos el castigo, pero aun después de esto, pensamos que podemos satisfacer a Dios con nuestras buenas obras. Somos como el hombre con una gran deuda en **Mateo 18:26**, "Señor, ten paciencia conmigo, y yo te lo pagaré todo."

Mis amigos los brazos del Salvador Jesucristo están abiertos para recibir a los pecadores con su gran deuda, los que no tienen como pagarla, pero somos tan necios y orgullosos que pensamos poder agradar a Dios con nuestras buenas obras en lugar de acudir a Jesucristo y buscar su justicia y sangre como la única manera de escapar del castigo y recibir el favor de Dios. Solo en Jesucristo estar justo antes de Dios que es Justo.

George Whitefield, un famoso evangelista del siglo XIX, dijo: "¿Puede un pecador salvarse por sus buenas obras? ¡No! Sería más fácil para un pecador subir al cielo con una cuerda de arena." Jóvenes ¿para qué sirve una cuerda de arena? Seguro me dirán "una cuerda de arena no sirve para nada". Exactamente. Es así también, cuando tratamos de salvarnos con nuestras buenas obras. ¡Ningún pecador puede salvarse a sí mismo por medio de esto!

“Dios quiere que se dé satisfacción a su justicia: por eso es necesario que la satisfagamos enteramente por nosotros mismos o por algún otro.” Esta no es solo una respuesta correcta y sabia, sino también una respuesta amorosa. ¿por qué? Porque se hace con amor, con del propósito de que el pecador pierda toda esperanza de ser salvo por sí mismo, de poder satisfacer la justicia de Dios por sí mismo, con el propósito de que el pecador se rinda por completo y muera a todo lo que tiene, Y comience a buscar la salvación en OTRO.

La única manera de ser libre del castigo, la única manera de salvación es morir a uno mismo y encontrar vida en Jesucristo. Debemos perder nuestra vida para encontrar vida en Jesucristo. **Lucas 17:33**, “Todo el que procure salvar su vida, la perderá; y todo el que la pierda, la salvará.”

En el camino de la imposibilidad de satisfacer la justicia de Dios, Jesucristo se hace propicio, necesario, y precioso. Si todavía tenemos esperanza en nosotros mismos en cuanto a la salvación entonces Jesucristo no es necesario como Salvador en todo, entonces él no es adorado, y Dios el Padre no es glorificado. Dios el Padre es especialmente glorificado cuando los pecadores están satisfechos con Jesucristo por todo.

La salvación de un pecador perdido, corrupto y miserable es algo asombroso, es la maravillosa obra de la gracia, es la obra del Espíritu Santo de principio a fin. No es fácil o agradable para un pecador que toda su esperanza en sí mismo se desvanezca, pero es bueno, esto lleva a la liberación en Jesucristo. Jesucristo o es tu Salvador en todo o no es tu Salvador.

Pecador, ¿eres culpable? ¿Tienes una deuda? Sí, dices, ese soy yo. ¿puedes satisfacer la justicia de Dios? Tu dices, no puedo pagar ni un solo pecado. Tal vez preguntas, ¿hay un camino de liberación? ¿hay alguien que pueda pagar la deuda por mí? Hace un rato mencioné A UN OTRO, tal vez te preguntes ¿a quién se refiere? OTRO se refiere a Jesucristo, el único Mediador, el único Salvador. Dios en su gran misericordia ha proporcionado un camino a través de su Hijo. **2 Corintios 5:21**, “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él.”

Dios es justo y, en Su justicia, Puede salvar a los pecadores a través de Jesucristo. **Romanos 3:26**, “con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús.”

Mi amigo, busca escapar del castigo y hallar el favor de Dios por medio de Jesucristo. **Romanos 4:5**, “mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia.” Amen.

